INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 13 de noviembre del 2018
NOTA DAF/UOC N° 308 / 2018

SEÑOR
RV SERVICE
SAN CARLOS 393 c/ RIO YPANE
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 31/2018, "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS" con (ID 340.101), en la cual resulto adjudicada la empresa que a continuación paso a señalar, según Resolución INTN Nº 909/2018, por presentar las ofertas más convenientes para el INTN.

- ✓ **RV SERVICE,** para los Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41, por un monto total de Gs.49.000.000 (guaraníes cuarenta y nueve millones).-

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy cordialmente.

Lic. ALBINO DOMÍNGUEZ OLIVERO
Jefe Interino UOC
INTN

RECIBIDO POR:.....
ACLARACION DE FIRMA:.....
Fecha:.....

Asunción, 13 de noviembre del 2018
NOTA DAF/UOC N°309 / 2018

SEÑOR
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A.
AV. PERU 1055 c/ ARTIGAS
213.347
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 31/2018, "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS" con (ID 340.101), en la cual resulto adjudicada la empresa que a continuación paso a señalar, según Resolución INTN Nº 909/2018, por presentar las ofertas más convenientes para el INTN.

- ✓ **RV SERVICE,** para los Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41, por un monto total de Gs.49.000.000 (guaraníes cuarenta y nueve millones).-

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy cordialmente.

RECIBIDO POR: G Burgos
ACLARACION DE FIRMA: Guadalupe Burgos
Fecha: 13-11-18

datas'stems SAECA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 13 de noviembre del 2018
NOTA DAF/UOC N° 307 / 2018

SEÑOR
HECTOR FOT
VENEZUELA 711 e/ LUIS DE LEON
232.359
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Contratación Directa Nº 31/2018, "MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS" con (ID 340.101), en la cual resulto adjudicada la empresa que a continuación paso a señalar, según Resolución INTN Nº 909/2018, por presentar las ofertas más convenientes para el INTN.

- ✓ **RV SERVICE,** para los Ítems 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40 y 41, por un monto total de Gs.49.000.000 (guaraníes cuarenta y nueve millones).-

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy cordialmente.

LIC. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN

RECIBIDO POR:.....
ACLARACION DE FIRMA:.....
Fecha:.....15-11-18

HECTOR FOT Gerente Técnico
R.U.C. 3.388858-2